

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL  
DEPÓSITO DE VALORES**

**Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.**

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles  
Fiduciarios identificados con clave de pizarra FFLA1CK 15.**

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres  
Gerente Custodia y Administración de Valores

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra FFLA1CK 15 (los "Certificados Bursátiles" o los "Certificados Bursátiles Fiduciarios", indistintamente), emitidos el 02 de marzo de 2015 por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple INVEX Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2212, denominado "FFLATAM-15-1", de fecha 27 de febrero de 2015, (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso", indistintamente), celebrado con PMIC LATAM, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 28 de julio de 2021, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita

**PRIMERO.-** Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

**SEGUNDO.-** Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 28 de julio de 2021 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/2212, denominado "FFLATAM-15-1".**



**Freya Vite Asensio**  
**Delegado Fiduciario**

**Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



FECHA: 20/07/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

|                             |                                                                          |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | FFLA1CK                                                                  |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | CONTRATO DE FIDEICOMISO                                                  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 27/02/2015                                                               |
| <b>SERIE</b>                | 15                                                                       |

**DERECHOS**

|                          |                      |                      |                     |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>TIPO DE DERECHO</b>   |                      |                      |                     |
| DISTRIBUCION DE EFECTIVO |                      |                      |                     |
| <b>FECHA DE REGISTRO</b> | <b>FECHA DE PAGO</b> | <b>LUGAR DE PAGO</b> | <b>FECHA EXDATE</b> |
| 27/07/2021               | 28/07/2021           | INDEVAL              | 26/07/2021          |

**NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

1649769

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '15' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 11.781741965087

**DISTRIBUCIÓN**

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b> | <b>IMPORTE</b> |
| REEMBOLSO DE CAPITAL        | 11.781741965   |

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$19,437,152.66

**AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS NÚMERO F/2212, DENOMINADO "FFLATAM-15-1" (EL "FIDEICOMISO"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL

FECHA: 20/07/2021

PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$19,437,152.66 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 1,649,769
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$11.781741965087200
- IV. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL
- V. FECHA EX-DERECHO: 26 DE JULIO DE 2021
- VI. FECHA DE REGISTRO: 27 DE JULIO DE 2021
- VII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 28 DE JULIO DE 2021

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

**OBSERVACIONES**